



José Domingo Monforte

Socio director de Domingo Monforte Abogados Asociados.



Multirresponsabilidad del daño por contagio

- *Se proyecta un estudio del daño y de la **responsabilidad civil por contagio** ante la situación excepcional, extraordinaria, sobrevenida y extraña que comporta la declaración y reconocimiento de la pandemia por enfermedad vírica y que ha provocado la declaración y prórroga del estado de alarma, la **paralización de la actividad y la congelación temporal de la economía**, realizando un estudio multidisciplinar de la responsabilidad civil en los distintos ámbitos y jurisdicciones en las que esta especialidad se desenvuelve.*

-

La acción civil de Responsabilidad consecuencia de la pandemia.

Las medidas adoptadas para la lucha contra la pandemia, incluida la declaración del estado de alarma y las consecuencias que del mismo derivan (restricciones a la movilidad de las personas y cese de actividades económicas cuyo principal objetivo es el interés general que se concreta en **impedir la propagación y el contagio de la enfermedad vírica entre iguales**) abren una nueva vía de potenciales riesgos y daños por contagio. **La responsabilidad civil extracontractual y la contractual cobran protagonismo en el daño por contagio.**

Iniciado desde el enfoque civil, podemos encontrarnos también con distintos supuestos o formas de generación de responsabilidad, entre ellas la **responsa ...**

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |